

## PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA VILLA.—Trimestre, 8 rs.  
 PROVINCIAS.—Trimestre, 10 rs.  
 ULTRAMAR.—Trimestre, 4 y medio  
 peso en oro  
 CONTINENTE AMERICANO.—Trimes-  
 tre, 2 pesos en oro.  
 EXTRANJERO.—Trimestre, 4 francos

# EL ECO GUIXOLENSE

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
 tanto oficiales como particulares  
 á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve  
 ningun original.

El pago será adelantado en efec-  
 tivo y en libranzas ó en letras de fi-  
 cil cobro con carta certificada.

Las cartas que exijan contesta-  
 cion deberán acompañarse del sell-  
 ó sellos correspondientes para veri-  
 ficarla.

PERIÓDICO SEMANAL DEDICADO EXCLUSIVAMENTE Á DEFENDER Y FOMENTAR LOS INTERESES  
 MORALES Y MATERIALES DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle Mayor Antigua, núm. 3.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción.—Las suscripciones á la  
 Administracion.

El Eco Guixolense se asocia á las  
 felicitaciones que ha dirigido la prensa  
 y el país á S. M. el Rey, por haber sa-  
 lido ileso del criminal atentado de que  
 fué objeto, al regresar de las provin-  
 cias del Norte.

## INFLUENCIA

DE LAS BELLAS ARTES EN LA CULTURA  
 Y PROSPERIDAD DE LAS NACIONES.

Es un hecho incontestable que  
 las Bellas Artes son un poderosísi-  
 mo agente de engrandecimiento en  
 las naciones, porque al paso que  
 forman uno de los medios mas ac-  
 tivos de civilizacion, constituyen  
 un principio seguro y constante pa-  
 ra promover los adelantos de la in-  
 dustria, y harto sabido es, que los  
 progresos de la industria conducen  
 á los progresos de la moral, y este  
 es el aliciente que más propaga la  
 afición al trabajo y economía, fuen-  
 te inagotable de altos y trascenden-  
 tales elementos, que más ó menos  
 tarde llegan á conseguir el bien es-  
 tar moral y material de los pue-  
 blos.

Las Bellas Artes despiertan en  
 el espíritu ideas nobles y elevadas,  
 le separan de todo lo que pertenece  
 á la materia, haciendo nacer en él  
 pensamientos rectos, pensamientos  
 buenos y generosos; suavizan las  
 costumbres, comunicándoles aque-  
 lla exquisita delicadeza de senti-  
 mientos y nobleza de forma que en  
 tan alto grado han distinguido las  
 épocas de su mayor esplendor. Ellas  
 elevan el ánimo al sublime Autor  
 del Universo, revisten las ideas de  
 formas sensibles, á cuyo objeto re-

montan el espíritu á las regiones de  
 Aquel que, siendo fuente de todo  
 bien, es el fundamento de la verda-  
 dera belleza; y tanto debe ser así,  
 cuanto de otra manera el artista no  
 seria otra cosa que un mecánico;  
 sus obras más que producto del ge-  
 nio, serian copias fotográficas más  
 ó menos acabadas, más ó menos  
 perfectas; pero que siempre les fal-  
 taría la belleza de la inspiracion.  
 Prueba de ello nos dan las grandes  
 y maravillosas obras de arte cono-  
 cidas, como el Apolo de *Belvedere*  
 y la *Vénus de Médicis*, las *Virge-  
 nes de Murillo* y las *madonnas* de  
 Rafael, las cuales, á pesar de ser re-  
 tratos de vulgares y livianas muje-  
 res, representan modelos de candor  
 y pureza; porque, si bien son copias  
 sacadas exactamente del natural,  
 son copias idealizadas.

Y cuenta que si fuéramos á pro-  
 bar nuestro aserto, de razon en razon,  
 de evidencia en evidencia, vendría-  
 mos á deducir que las Bellas Artes co-  
 mo principio de civilizacion constitu-  
 yen hasta una necesidad, pero una  
 necesidad que deleita el espíritu y  
 estimula el corazon; podrá carecer  
 el hombre de educacion, podrá ca-  
 recer, si se quiere, de los rudimen-  
 tos indispensables para estudiar con  
 fruto en los libros los acontecimien-  
 tos notables, los hechos históricos  
 de trascendencia, las grandes accio-  
 nes practicadas por hombres emi-  
 nentes en virtud, ciencias y armas;  
 mas no le faltará el espíritu, no le  
 faltará el sentimiento artístico por  
 medio del cual comprende la signi-  
 ficacion de un cuadro que represen-  
 te la imágen de uno de nuestros as-  
 cendientes, los usos y costumbres  
 de generaciones pasadas; de un cua-  
 dro que represente un hecho herói-

co, una accion extraordinaria, una  
 espresion de odio, tristeza, alegría,  
 amor, esperanza, en una palabra, de  
 cualquiera de los sentimientos que  
 abrigar puede el corazon humano;  
 porque el dibujo, la pintura, escul-  
 tura etc. forman un lenguaje uni-  
 versal que nadie desconoce, que  
 cualquiera se identifica con él casi  
 á primera vista. ¡Qué mucho, pues,  
 que los antiguos colmaran de hono-  
 res y distinciones á sus mas inspi-  
 rados cultivadores! Grecia concede  
 los derechos de ciudadano de Ate-  
 nas al reputado pintor *Polignoto de  
 Thasos*; á fines del siglo IV Augus-  
 to premia al célebre Apelles con cien  
 talentos — veinte millones de rea-  
 les — por el cuadro de *Venus Ana-  
 diómena*, y el mismo Carlo Magno  
 quiere verse retratado por tan afa-  
 mado pintor; en Roma los emperado-  
 res Augusto, Valentiniano y Gra-  
 ciano espidieron una orden mandan-  
 do que los profesores de pintura no  
 fueran empadronados, ni que en  
 nombre de sus mujeres ni hijos es-  
 tuviesen sujetos á pechos, tributos,  
 alojados etc. por su arte tan liberal  
 y tan excelente; España arma ca-  
 ballero al florentino *Dello*, cuyo  
 pintor es fama que no se entregaba  
 al ejercicio de su arte sino con gre-  
 mial de finísimo brocado; el Papa  
 Paulo V, manda sacar de la cárcel,  
 librándole de la pena capital á Mi-  
 guel Angel en premio del magnifi-  
 co cuadro donde con inspirado pin-  
 cel acababa de pintar la efigie de  
 este pontifice y sus dos sobrinos; el  
 Papa Leon X queria hourar con el  
 Capelo de Cardenal al divino Ra-  
 fael; el Rey de Francia Francis-  
 co I profesó tanta amistad y ca-  
 riño á *Leonardo de Vinoy* que qui-  
 so exhalara en sus brazos el último

suspiro; nuestro Velazquez fué hon-  
 rado por el Rey Felipe IV con toda  
 clase de mercedes y con el nombra-  
 miento de caballero de la estimada  
 orden de Santiago; y son tantas y  
 tantas las atenciones con que en to-  
 dos tiempos se ha distinguido á los  
 artistas notables por su mérito, que  
 deberíamos escribir muchas páginas,  
 si intentáramos dar conocimiento  
 de ellas una por una.

Ahora bien; es sabido que las  
 Bellas Artes tienden principalmen-  
 te á sembrar en los ánimos la semi-  
 lla del buen gusto; de ahí, pues, se  
 desprende que cuantos medios se  
 empleen para fomentarlas han de  
 dar precisamente fecundísimos re-  
 sultados á las naciones industrio-  
 sas. Así lo reconocieron todas en el  
 primer concurso universal de Lón-  
 dres el año 1851, cuando Francia,  
 que desde 1794 venia asociando el  
 arte á la industria, creando el con-  
 servatorio de artes y manufacturas,  
 estableciendo sucesivamente escue-  
 las y asociaciones politécnicas y  
 abriendo en las principales pobla-  
 ciones clases prácticas para la in-  
 dustria, fundadas ya por el Estado  
 ya por asociaciones particulares, ob-  
 tuvo un triunfo tan inmenso que  
 Europa entera hubo de reconocer la  
 supremacia de los productos indus-  
 triales salidos de las fábricas y ta-  
 lleres franceses, proclamándola por  
 reyna del buen gusto. Entonces In-  
 glaterra, ese pueblo práctico por  
 excelencia, comprendió en seguida  
 que la causa de su inferioridad era  
 debida á la carencia de tradiciones  
 artísticas, á la casi total ausencia  
 del amor al arte, á la falta de escue-  
 las donde aprender la produccion de  
 la belleza, y, volviendo sobre sí  
 misma, pronto se afana en preparar

los medios para una regeneración artística industrial. Se colocan al frente de este gran movimiento hombres celosos de llenar con esplendor las funciones que la patria les confiaba, y poniendo á su disposición todos los tesoros del país, como por encanto se crearon museos y escuelas de dibujo en toda la nación. La Reyna y los particulares despojan sus galerías para enriquecer estos museos y se obliga á los maestros de instrucción primaria á enseñar el dibujo á los niños y á hacerles comprender la forma y el color. Viene la exposición de 1855 y los industriales ingleses ya no son los del 51; en este solo espacio de cuatro años han conseguido tan grandes progresos, que los mismos franceses se reconocen ya alcanzados en algunos puntos. Llega la tercera exposición de Londres en 1862 y quedan estos completamente batidos: la victoria de Inglaterra fué tan grande y extraordinaria, que en medio del entusiasmo universal *Lord Granville* pronuncia aquel famoso brindis, en el cual dijo á los productores franceses: *Yo espero, señores, que les habreis perdonado á nuestros industriales el que se hayan aprovechado de las lecciones que les disteis en 1851 y 1855.*

Tan sorprendentes resultados, realizados bajo el impulso dado al cultivo del arte, es innegable que fueron solamente debidos al buen gusto que, con el estudio de la belleza, aprendieron á imprimir en sus productos industriales.

B.

## El mapa de Mr. Manier.

Segun hemos visto en el *Amigo de Cartagena* con motivo de la exposición universal de París, que aun está verificándose, Mr. Manier ha publicado un nuevo mapa semejante al que por primera vez dió á luz en 1867. En él se pone de manifiesto el grado de ilustración que cada nacionalidad alcanza por medio de una ingeniosa gradación de colores, señalando con los mas brillantes las naciones adelantadas, al paso que van marcadas con los colores oscuros las mas atrasadas.

En la primera aparición de este mapa, ante la Europa y ante el mundo entero tuvimos que pasar por la afrenta de ver señalada con el color negro á España, y en la 2.<sup>a</sup> edición del indicado mapa figuramos todavía iluminados con el mismo color.

Cuatro son las categorías que comprende el mapa de 1878. A la pri-

mera pertenecen los países muy avanzados, donde la instrucción popular es casi general. Forman esta categoría Suiza, Sajonia, Suecia y Noruega, Wutemberg, Alemania, Dinamarca, Baden, Holanda y Baviera.

A la segunda pertenecen los países bastante avanzados, donde, á pesar de los progresos de la instrucción, una parte considerable del pueblo vive en la ignorancia. Forman esta categoría Francia é Inglaterra.

A la tercera pertenecen los países atrasados, en que la mayor parte del pueblo permanece aun sumido en la ignorancia. Forman esta categoría Italia, Austria y Grecia.

A la cuarta pertenecen los países muy atrasados, en que el pueblo está casi totalmente sumido en la ignorancia. Forman esta categoría España, Portugal, Rumanía, Rusia y Turquía.

Nosotros, al ver figurar á España en la última escala de las naciones ilustradas, se nos ha cubierto de rubor el rostro, y movidos por un sentimiento de dignidad nacional, protestamos altamente de una afirmación que consideramos á todas luces injusta. Convenimos en que el estado de ilustración de nuestro país deja aun mucho que desear; convenimos en que la enseñanza se halla algo descuidada por quien más tiene el sagrado deber de propagarla; convenimos en que le falta bastante para llegar al grado de perfección que le corresponde en su línea, pero no convenimos, no podemos de modo alguno convenir, en que se halle en el tristísimo estado que supone Mr. Manier al colocar á nuestra nación en la última categoría.

Los extranjeros empeñados en patentizar que el Africa empieza al otro lado de los Pirineos, siempre que se trata de nuestra patria, suelen juzgarnos con un criterio apasionado, digno por lo mismo de la mayor censura, y esta vez Mr. Manier, con una ligereza imperdonable, ha excedido en mucho á sus compatriotas marcando á España con el sello de reprobación, que no otra cosa significa el color negro con que en su mapa la distingue.

Veán nuestros lectores los siguientes datos tomados de un periódico de 1.<sup>a</sup> enseñanza, los que recomendamos tambien al Sr. Manier, y se convencerán de la razón que nos asiste, al protestar con todas nuestras fuerzas de los consignados en el mapa que ha motivado estas líneas.

**ESTADÍSTICA COMPARADA.**—Las últimas estadísticas oficiales publicadas en Francia, Italia y España sobre el progreso de la enseñanza primaria, arrojan resultados bastante lisonjeros para nuestra patria, y demuestran que en ese ramo tan importante de la enseñanza pública, España debe figurar al lado de Francia y aventaja en mucho á Italia.

Hé aquí algunas cifras curiosas en demostración de esta verdad:

Francia sostiene 72,069 Escuelas de educación primaria, ó sea 19 por cada 10,000 habitantes; Italia cuenta con 29,422, ó sea 14 por cada 10,000 habitantes, y España tiene 27,100, ó sea 17.9 por el mismo número de habitantes. Es de advertir que mas de 17,000 Escuelas francesas y de 9,000 italianas están á cargo de comunidades y corporaciones religiosas. Las españolas de esa clase apenas exceden de 300.

Veamos ahora el número de alumnos que concurren á las Escuelas. En Francia, 1.336,368; en Italia, 1.109,224, y en España, 1.369,077. lo que da en la vecina república 116 alumnos por cada 10,000 habitantes; en Italia 51 y en España 89.

Fijémonos ahora en los gastos de la primera enseñanza. En Francia cuesta 225.790,765 rs.; en Italia 45.483,535, y en España 86.928,172 ó sean por habitante, 6 en la primera de las naciones citadas, 2.9 en la segunda y 5.6 en la tercera ó sea en nuestro país.

Para completar estos datos podemos añadir que en los años de 1876 y 77 se han pagado en España 100 millones de reales por atrasos y más de dos anualidades de los haberes de los Maestros.

## UNA LÁGRIMA

Y UN TESTIMONIO DE GRATITUD.

La mayor gloria para los que dejaron de existir es el descanso eterno en el seno del Señor: el homenaje de respeto y veneración á los despojos mortales es el mejor lenitivo á la pena de los que quedan llorando. El día 2 del pasado mes el vecindario todo de esta villa tuvo ocasión de hacer patente la pena que sentia por la pérdida que acababa de experimentar una de las más queridas y respetables familias oriundas de esta villa, la de D. Agustin Robert. ¡La buena y virtuosa esposa de este señor ha hallecido! A las cuatro de la tarde del indicado día el pueblo en masa con ese respeto mudo y severo que impone la presencia de los despojos de un justo, recibió los restos mortales de la citada señora. Separado el féretro del coche fúnebre en el que vino desde Gerona, fué tomado en brazos y alumbrado por ocho antorchas que llevaban otras tantas distinguidas señoritas de la localidad. Todo el cortejo fúnebre presidido por los dos hijos de la familia D. Roberto y D. Agustin y el hijo político D. Rafael Baster que, juntamente con algunos amigos de la familia, venian acompañando el cadáver desde Barcelona, se dirigieron á la Iglesia de S. Juan en donde la Reverenda comunidad cantó las preces que la Religión dedica á los que mueren en el Señor y toda la comitiva siguió su camino á la última morada. Aquí se colocó el féretro encima de la tumba que debia ser luego su postrera mansión. Por estar ya adelantada la tarde no pudo bajarse el féretro á la fosa y se aguardó la mañana del siguiente día.

Antes de procederse á la inhumación tuvimos el triste placer de ver por última vez el cadáver de tan bondadosa señora que parecia durmiendo tranquila en plácido reposo. Fué la admiración de todos contemplar el rostro de una persona que fallecida el día 29 de Octubre, el 3 de Noviembre se presentaba incorrupta sin haber cambiado en lo más mínimo su semblante é indicando que el médico que la habia embalsamado es una verdadera notabilidad del ramo. Supimos que habia sido Dr. Coll y Domenech y oímos parecer de personas del todo competentes que aseguraban, sin vacilar, que el Dr. Coll puede competir sin duda alguna con la primera notabilidad del extranjero. Séanos dispensada esta pequeña digresión como tributo al mérito del Dr. Coll, sigamos nuestro fúnebre relato. Bajóse el cadáver al interior de la tumba y allí reposa al lado de su padre y de su hermano. Modelo de honradez y caridad el padre; de talento y civismo el hijo; de bondad y virtud la hija: allí se han juntado los cuerpos de los que en vida el cariño unió sus almas. Ante la tumba de la familia Surís, el pueblo de San Felip de Guixols, latiendo su corazón bajo igual impulso, depositaba una lágrima de dolor y daba así testimonio de gratitud por el bien que ha recibido esta villa de parte de la indicada familia y deploraba en el alma la pérdida de personas de tanto valer.

La Redacción de «El Eco Guixolense» se asocia á la pena general que siente esta población por la irreparable pérdida indicada y enviando desde estas columnas el más cumplido pésame á la familia del Sr. Robert le recuerda que el porvenir de los buenos está en la Gloria.

## Gaceta.

**VISITA.**—Esta semana de orden de M. I. Sr. Gobernador de la provincia ha girado una visita á esta villa al Veterinario de 1.<sup>o</sup> clase, Sub-delegado del partido D. Eudaldo Mensa á fin de instruir expediente en averiguación de si es ó no cierto, que se venden aquí carnes mal sanas procedentes de animales afectados de alguna enfermedad que pueda afectar la salud pública; de si el inspector practica con escrupulosidad el debido reconocimiento al ganado de cerda destinado al consumo público y particular, y de si el matadero reúne las condiciones apetecidas.

Nosotros suponemos que la visita del Sub-delegado de Veterinaria,

conoce por causa alguna denuncia hecha á la 1.ª autoridad de la provincia, ó el exquisito celo de esta autoridad en pró de la salud de los habitantes de esta villa; pero como no tenemos antecedentes, nos abstenemos de hacer comentarios.

No obstante, habiéndonos propuesto, al venir al estadio de la prensa, velar constantemente por los intereses de la poblacion, hacemos presente al Sr. Alcalde, por si acaso lo ignora, que en Villar del Arzobispo, provincia de Valencia, murieron seis ó siete personas de resultas de haber comido carne de cerdos atacados de una enfermedad infecciosa; que en un pueblo de la provincia de Barcelona murió tambien alguna persona por haber comido carne de reses atacadas de carbuncos; y que últimamente en Córdoba, segun el *Universal*, han debido quemar algunos cerdos por haber sido atacados de la terrible enfermedad llamada «Trichina». En vista de estos datos damos la voz de alerta, suplicando á nuestra autoridad municipal haga en bien de la salud pública todo cuanto de su mano dependa.

**MEJORA CONVENIENTE.**—Aplaudimos de todas veras la medida dictada por nuestro Mag.º Ayuntamiento mandando á los cortantes fijar, en las mesas donde expendan las carnes, rótulos que marquen el precio y calidad de las mismas. No obstante, á fin de que tan importante disposicion produzca los resultados apetecidos, creemos de absoluta necesidad el que se ordene á los expendedores, pongan las carnes de diferente especie en mesas distintas ó en lugares separados, y cada una debajo la tablilla que señale su calidad y precio; pues, ya que pagamos la carne mas cara que en ningun otro pueblo de Cataluña, que no nos den alomenos gato por liebre.

**GRACIAS.**—Se las damos gustosos al Ayuntamiento por la mejora introducida en la calle del Mall, la cual evitará el que se encharquen allí las aguas en dias de lluvia como venia sucediendo actualmente, imposibilitando el paso á los transeuntes.

**ERRATA NOTABLE.**—En el último número que publicamos incurrimos en una omision involuntaria que deja incompleto el sentido de un párrafo. Véase el artículo «Saneamiento de los cementerios» columna 1.ª línea 14 y despues de la palabra *efluvios*, añádase: «no es menester demostrarlo.»

**Seccion oficial.**

Segun prometimos á nuestros lectores empezamos hoy á insertarles íntegra la siguiente

**LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.**

**CAPÍTULO PRIMERO.**

*Disposiciones generales.*

Artículo 1.º El servicio militar es obligatorio para todos los españoles desde la edad que determina la ley.

Art. 2.º La duracion de este servi-

cio será de ocho años entre el ejército activo y la reserva, empezándose á contar desde el alta en un cuerpo el primero y desde el ingreso definitivo en Caja el plazo total obligatorio.

Art. 3.º Se autoriza la sustitucion del servicio militar en los términos que la ley establece.

Art. 4.º El ejército de la Península se dividirá en activo y reserva.

Art. 5.º Formarán el ejército activo y servirán en él cuatro años todos los mozos que por reunir las condiciones expresadas en el art. 17 sean declarados soldados y destinados á cuerpo.

Art. 6.º De la fuerza de que conste el ejército activo solo permanecerá sobre las armas la que fijen las Cortes anualmente, pasando los excedentes con licencia ilimitada á sus casas sin goce de haber alguno, pero quedando siempre dispuestos á presentarse cuando sean llamados.

Art. 7.º Constituirán la reserva todos los individuos que hayan permanecido cuatro años al ejército activo, los cuales servirán en ella hasta completar ocho.

Art. 8.º En tiempo de guerra, para solo en el caso de no haber fuerza alguna con licencia ilimitada, se podrá suspender el pase de los individuos del ejército activo á la reserva hasta que las circunstancias no lo impidan.

Art. 9.º Los individuos de la reserva y los que del ejército activo como reclutas disponibles se hallen con licencia ilimitada, podrán emprender dentro de la Península los viajes que á sus intereses convengan, sin mas limitacion que la de obtener el oportuno pase del Jeje local respectivo, expresando el punto de su nueva residencia para el caso de ser llamados á las filas.

Estos pases no podrán negarse mas que en el caso de limitarlos previamente el Gobierno por atencion de guerra.

Los reclutas disponibles podrán contraer matrimonio á los dos años cumplidos en esta situacion, y los individuos de la reserva desde el dia en que pasen a ella, dando unos y otros conocimiento á sus respectivos Jejes.

Art. 10. La fuerza del ejército se reemplazará:

1.º Con los mozos que fueren alistados anualmente con arreglo á esta ley.

2.º Con los que quieran prestar sus servicios voluntariamente segun las circunstancias y las condiciones que las leyes y sus reglamentos determinen.

Art. 11. Los mozos que sienten plaza, ó que se enganchen voluntariamente para el ejército, quedarán sujetos al sorteo y á sus efectos cuando les corresponda por razon de su edad; y si les tocara la suerte, permanecerán en las filas cubriendo el cupo de sus respectivos pueblos, sirviéndoles para extinguir su empeño el tiempo que en ellas lleven, en el caso de no haber sido con retribucion pecuniaria. De lo contrario, cesará esta el dia que deban ingresar en Caja, y desde el mismo empezará á contárseles el de su nueva obligacion como procedentes de llamamiento, quedando retribuido con la parte proporcional del premio de enganche el tiempo servido anteriormente, el cual solo les será de abono para las ventajas de la carrera.

En el caso de que no les tocara la suerte de servir en cuerpo activo, continuarán sirviendo como voluntarios; pero si se llamare al servicio activo á los demás mozos de su clase, cesará tambien la retribucion pecuniaria durante el tiempo que tengan obligacion de prestar dicho servicio.

Art. 12. A los que se engancharen ó reengancharen voluntariamente se les abonarán por el Consejo de redenciones y enganches militares los premios que se fijan en su reglamento especial, segun los casos.

Art. 13. Para servir en el ejército en cualquiera clase se admitirán solamente españoles.

Art. 14. En todos los pueblos de las provincias de la Península é islas Baleares se ejecutarán anualmente un alistamiento y un sorteo, conforme á las reglas que esta ley prescribe.

Art. 15. Las disposiciones para el alistamiento y sorteo comprenden á todos los mozos cuyos padres, ó á falta de estos sus abuelos ó curadores, tengan ó hayan tenido su residencia del modo que establece esta ley en las provincias de la Península é islas Baleares, ó la tengan ó hayan tenido ellos mismos, aunque al verificarse el alistamiento residan en otros puntos dentro ó fuera del Reino.

Art. 16. De cada sorteo será llamado anualmente al servicio de las armas, é ingresará desde luego en las filas el número de hombres que fuere necesario y designe un Real decreto, expedido por el Ministerio de la Gobernacion, á propuesta del de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Los mozos restantes quedarán en sus hogares con licencia ilimitada, á disposicion del Gobierno, bajo la denominacion de *reclutas disponibles*.

Art. 17. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Los mozos que, sin llegar á 21 años, hayan cumplido ó cumplan 20 desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre del año en que se ha de verificar el sorteo.

2.º Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la 35 años en el referido dia 31 de Diciembre, no fueron comprendidas por cualquier motivo en ningun alistamiento ni sorteo de los años anteriores.

*Se continuará.*

**Seccion de Teatros.**

Con «D. Juan Tenorio» dieron comienzo las funciones en nuestro Teatro. Poca cosa podemos decir de la primera funcion, ya porque siempre influye algo el temor del debut y ya tambien porque faltaba aun llegar la primera actriz. Sin embargo, la funcion alcanzó bastante regular éxito y fué aplaudido con justicia el 1.º actor Sr. Huarte.

La segunda funcion puesta en escena fué el drama catalan «Las Joyas de la Roser.» En ella dió pruebas de aptitud para el teatro el Sr. Valldeperas, obteniendo numerosos y merecidos aplausos.

En la tercera que tuvo lugar el jueves pasado hizo su debut la 1.ª actriz con el drama «Amor de madre». La Sra. Dinarés sobresalió en

la ejecucion diciendo su parte con singular delicadeza y esmero, demostrando haber estudiado en buena escuela, y cultivado el arte con brillante acierto, siendo repetidas veces aplaudida por el público. El Sr. Huarte reveló tener un conocimiento perfecto del personaje que representaba, de modo que supo caracterizar muy bien á la aristocracia inglesa con su noble continente y arrogante apostura. El galan jóven Sr. Rodriguez alcanzó tambien nutridísimos aplausos en el segundo acto al tirar la charretera de oficial de marina y pisotearla. El éxito de esta funcion produjo tan buen efecto al público, que aplaudió frenéticamente á todos los actores, llamándoles á la escena al final del último acto.

Dióse por fin de fiesta la pieza en un acto «Cura de moro» en la cual el Sr. Valldeperas estuvo felicísimo, obteniendo justos aplausos.

La pareja de baile estuvo bien como siempre.

Resumiendo, la compañía en conjunto es de lo mejor que ha trabajado en nuestro teatro, y no dudamos que el público recompensará con creces los sacrificios que la empresa habrá tenido sin duda que hacer para contratarla.

Sería de desear que el público fuese puntual á la hora señalada, con objeto de poder principiar la funcion alomenos á las ocho, evitando de esta manera el que se concluya á una hora intempestiva.

**REGISTRO CIVIL.**

Nota de las inscripciones verificadas en el mismo desde las doce del dia 24 del próximo pasado mes á igual hora del dia 7 del actual.

**DEFUNCIONES.**

Casados, 2.—Viudos, 1.—Solteros, 0 Niños, 2.—Total, 5.

Casadas, 2.—Viudas, 2.—Solteras, 1 Niñas, 5.—Total, 10.

Abortos, 1.

**NACIMIENTOS.**

Varones, 4.—Hembras, 7.

*Clard, Srio.*

**TEATRO.**

Funcion para hoy.

El drama nuevo en 3 actos;

«El Sueño de un malvado.»

Baile «La Flor de la maravilla,»

Y el juguete cómico catalan:

«La Febra Grogga.»

El Jueves próximo se pondrá en escena la obra del poeta catalan señor Pitarra:

**LA DIDA.**

Baile «La Tertulia»

Y el sainete

«El Payo de centinela.»

S. Feliu de Guixols: Imp de Juan Gener

# SECCION DE ANUNCIOS.

Hielo artificial,  
aguas minerales extranjeras  
y del país.

Centro general  
de específicos extranjeros  
y nacionales.

## LA SALUD.

OFICINA FARMACÉUTICA.—LABORATORIO QUÍMICO.

### JARABERÍA ESPECIAL

DE

## VILA

S. FELIU DE GUIXOLS.

Mayor, 34.

Cruz, 11.

Esta Oficina es el único y exclusivo depósito, en su clase, en esta localidad de los productos tanto nacionales como extranjeros cuya reputación es universalmente reconocida y apreciada.

Productos químicos  
y farmacéuticos.

Objetos de cirugía  
y ortopedia.

## CATARRO

### Y TODA CLASE DE TOS.

Se alivia y cura con las acreditadas

### PASTILLAS PECTORALES DE FERRAN

Farmacia de Ferrán, Árboles, 22 y 24.—S. Feliu de Guixols.—Caja, 6 rs.

## LA BARCELONESA

DE

### JOSÉ CANALS Y MALLA.

En este establecimiento se encontrarán un completo surtido de: Dulces, repostería, jarabes de refresco, vinos generosos, licores del país y extranjeros, cajas de lujo para casamientos y para bautizos, conservas de carne y de pescado, quesos de varias clases, manteca de Flandes en latas, pasa de Málaga, higos de Fraga, ciruelos etc. etc. — Azúcares blancos y dorados, café moca y Puerto-Rico, chocolate de la Colonial de Madrid y fabricada en nuestra casa desde 3 á 10 rs. libra. — Variación completa en loza, cristalería y porcelana del país y extranjera. — Lámparas desde 6 á 300 rs., tubos, mecheros, tuiipas, pantallas y petróleo bueno, legítimo y refinado que detallamos á 18 cuartos porron, y de tránsito á 74 rs. caja. — Ferretería, tornillos, alambres y todo lo demás referente á este ramo. — Droguería y pinturas preparadas al aceite. — Batería de cocina, cuchillería y cubiertos. — Quincalla y juguetes para niños. — Surtido completo de efectos de escritorio: libros, tintas, plumas y libros de 1.ª enseñanza y devocionarios. — Variada y moderna perfumería. — Velas esteáricas, cirios y hañas, etc. etc. etc.

## CATARRO.

DOLENCIA DE ACTUALIDAD.

A las madres que no quieran ver sufrir á sus tiernos hijos recomendamos nuestro específico, que alivia á todos y cura á la mayoría. — Infinidad de casos curados que constan en el registro de nuestra Oficina farmacéutica prueban la verdad de la medicación. — Frasco 2 pesetas.

LA SALUD. — Farmacia de Vila.

## AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO

DEL Dr. TERRADES.

PREMIADO CON DIPLOMA DE MÉRITO Y PROGRESO.

Suple con ventaja las mejores aguas SULFUROSAS naturales. Purifica la sangre de todo vicio humoral, especialmente el HERPÉTICO y el ESCRUFULOSO. Cura con rapidez las enfermedades que estos engendran, como son: llagas, tumores, induraciones, fístulas, escoriaciones, costras, manchas, granos, diviosos, erizuelos, erisipela frecuente, supuraciones insidiosas fétidas, irritaciones de la piel y de las mucosas, de los ojos, nariz, oídos, ano, partes sexuales y muchas más. Es útil en la mayor parte de las enfermedades crónicas. Como depurativo es muy superior á la ZARZAPARRILLA, y los que hayan tomado esta sin éxito, observarán notable ventaja con el uso del AZUFRE LÍQUIDO VOLCANIZADO. Su importancia crece de día en día, por lo que numerosos facultativos lo prescriben con frecuencia á sus enfermos, quedando cada vez mas admirados de la bondad de este específico. Cada frasco equivale á 80 VASOS de agua sulfurosa, y le acompaña una instrucción detallada. — Véndese á 2 ptas. 50 céntos. uno, en las principales farmacias de España. Por mayor: Madrid, Gran Farmacia Española de Fernandez Izquierdo, Pontejos 6. — Barcelona: Viuda Padró, Plaza Real; Fortuny hermanos, Rambla y Puertaferri; Alomar y Uriach, Moncada, 20 — Gerona, Ametller. — Palafrugell, Gich. — En S. Feliu de Guixols en todas las farmacias á 1 peseta 50 céntimos frasco pequeño.

NOTA — A igual precio y en las mismas se expende la GERANINA, del mismo autor. Es gran calmante del sistema nervioso sin ser narcótico, y produce buenos resultados en las personas flacas, nerviosas y muy sensibles. Recomiéndase en los padecimientos del estómago, cólicos intestinales y neuralgia dentaria (dolor de muelas).

## DIURÉTICO ESENCIAL.

Muchos son los señores médicos que continuamente prescriben este preparado como á medicina especial y segura para estimular la emisión de la orina y así curar la hinchazón ya del vientre, ya de los muslos, ya de las piernas, ya de los pies producida por alguna enfermedad del corazón, del hígado ú otra viscera ó entraña que necesite la espulsión excesiva de orina para normalizar el equilibrio de las funciones vitales. — Frasco 3 pesetas.

Se dan instrucciones en la Farmacia.

LA SALUD. — Farmacia de Vila.

## ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL

### DE FERRAN

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864)  
Socio corresponsal de varias Corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibilítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y nos autorizan á citar sus nombres para informarse y justificar su virtud. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elixir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feridura.) Véase el prospecto.

Depósito general, S. Feliu de Guixols, Farmacia del autor. — Y en las de los Sres. D. R. Casadesús, Arco del Teatro, 21, Barcelona. — D. G. Formiguera, Fernando, 7, Barcelona. — D. B. Pan y Viaplana, Traspalacio, Barcelona. — Dr. Vivas, Gerona. — D. P. Deulofeu, Figueras. — D. J. Puigmaciá, Palamós. — D. J. Gich, Palafrugell. — D. A. Trueta, Lérida. — Dr. D. Fabre, Sagua La Grande, Isla de Cuba. — D. J. Cabruja, Cienfuegos, Isla de Cuba, etc.